

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**  
**PARA ACREDITAR SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE**  
**LOS POSTULANTES A**  
**BECAS Y CRÉDITO 2012**

A continuación se presentan los documentos que deben ser presentados en la casa de estudios donde el postulante ha resuelto matricularse como estudiante de primer año 2012.

Es importante señalar que la no entrega de alguno o todos los documentos es causal de no asignación de Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario, asimismo, las universidades están facultadas para solicitar documentos adicionales que le permitan comprender de mejor forma la situación socioeconómica del grupo familiar del postulante.

Estos documentos están considerados como obligatorios para todos los postulantes al programa de Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario 2012.

El plazo de entrega de estos documentos es durante el período de matrícula establecido por el Consejo de Rectores, el que para el presente año será entre el 16 y 25 de enero 2012.

#### **I. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE Y SU GRUPO FAMILIAR**

Todos los postulantes deben presentar:

**Fotocopias de Cédula Nacional de Identidad** por ambos lados de todos los integrantes del grupo familiar, incluido el alumno. En caso que algún integrante del grupo familiar no cuente con dicho documento, se solicitará certificado de nacimiento o fotocopia de la libreta de familia.

**Certificado de Defunción** en caso de fallecimiento de alguno de los padres o fotocopia de su registro en la libreta de familia.

**Boleta de Pago de Colegiatura:** Para el postulante y cada uno de los integrantes de su grupo familiar, con código de actividad estudiante:

1. En el caso que provengan de un colegio particular pagado o con financiamiento compartido, deben presentar el comprobante de pago correspondiente a la última mensualidad del año 2011.
2. Para los estudiantes de colegios municipales, presentar certificado de alumno regular.
3. Para los estudiantes de las FF.AA., deben acreditar pago de arancel mensual 2011.
4. Para los estudiantes de una carrera de educación superior, sólo en caso de haber obtenido Crédito Universitario, adjuntar fotocopia del último pagaré firmado y/o certificado emitido por el Departamento de Fondo de Crédito Universitario de la respectiva universidad.

## II. DOCUMENTACIÓN PARA RESPALDAR LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

La documentación que se debe presentar para acreditar el tipo de ingreso declarado es la siguiente:

### Sueldos y pensiones (trabajadores dependientes):

Se debe entregar las liquidaciones de remuneraciones desde el mes de Enero a Octubre del año 2011, para los miembros del grupo familiar que perciban ingresos vía contrato. Sólo se realizan los descuentos correspondientes a AFP o INP, seguro de cesantía, 7% de salud, impuesto único a la renta, retenciones por pensiones de alimentos.

Además se debe presentar la cartola de AFP de los últimos 12 meses, en caso de no contar con cotizaciones previsionales se debe ingresar al sitio web: <http://www.spensiones.cl/573/article-6023.html>, y entregar el documento que acredite que la persona no cuenta con AFP.

Trabajadores con alta inestabilidad laboral, se debe presentar certificado de cotizaciones previsionales AFP de los últimos 24 meses.

En el caso de Pensionados dentro del grupo familiar, adjuntar liquidación de pago de pensión del mes de octubre 2011.

No es considerado válido para acreditar ingresos los certificados de rentas emitidos por el empleador.

### Honorarios:

En el caso que algún miembro del grupo familiar presente boletas de honorarios, se debe adjuntar fotocopia de dichos documentos de los meses de enero a octubre del 2011; además presentar la última emitida del año 2010, se deben incluir las nulas y la siguiente correspondiente al mes de noviembre 2011, ya sea emitida o en blanco. (es necesario que todas las boletas presentadas sean correlativas)

En el caso de boletas electrónicas, presentar resumen de boletas emitidas entre enero y octubre 2011 que se puede obtener en [www.sii.cl](http://www.sii.cl).

En el caso de trabajadores que entregan boletas de honorarios sin retención, presentar fotocopias de Formulario N° 29 de declaración y pago simultáneo de IVA, para los meses de enero a octubre 2011.

Además debe adjuntarse la Cartola Tributaria del Contribuyente, que puede obtener en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

### Sociedades:

Para aquellos integrantes que figuran con sociedades debe presentar la constitución de la sociedad, certificado de afectos y exentos (vehículos, propiedades, etc.), balance y cartola tributaria de la sociedad.

### Microempresarios:

Es necesario detallar ubicación de la microempresa, N° de trabajadores, etc. Se debe entregar documento emitido por el Contador.

### Retiros:

En el caso de participar en sociedades o individualmente en una actividad comercial, adjuntar el formulario 29 correspondiente a los meses de enero a octubre del año 2011, y el formulario 22 del año tributario 2010 (ambos de la Sociedad) y adicionalmente el certificado de retiros del integrante de la Sociedad que es (son) miembro(s) del grupo familiar emitido por el Contador.

### Dividendos por acciones:

En el caso que algún miembro del grupo familiar perciba dividendos por acciones, se debe presentar certificado de dividendos emitidos por cada empresa para el período enero a octubre de 2011. En caso que hayan sido vendidas las acciones durante el año 2011, deberá acreditar la venta.

### Intereses Mobiliarios:

En el caso que algún miembro del grupo familiar reciba intereses por depósitos a plazo, bonos y/o ganancias de fondos mutuos, acreditar la información para el período enero a octubre de 2011, a través de documento emitido por la entidad financiera correspondiente.

### Ingresos recibidos por arriendo de bienes:

En el caso que algún miembro del grupo familiar perciba ingreso por concepto de arriendo de algún inmueble o vehículo, adjuntar copia del contrato de arriendo, más los comprobantes de pagos recibidos por arriendo durante el período enero a octubre del año 2011.

### Actividades Independientes:

Este tipo de actividades se refiere a ocupaciones tales como comerciantes, transportistas y otros de similares características, deben presentar declaración de impuesto a la renta (formulario 22) correspondiente al año 2010 y declaración de IVA (formulario 29) del período de enero a octubre de 2011, además de certificado emitido por el contador del período señalado.

Para toda actividad que no cuente con la documentación indicada en el punto anterior, se debe presentar documento que acredite la actividad y el ingreso promedio mensual, en caso de no existir ningún documento, se puede acreditar

mediante un Informe Social del Municipio u organismo pertinente, no se aceptarán Declaraciones Juradas Notariales.

Además se debe presentar la impresión de la Carpeta Tributaria Electrónica para solicitar Créditos, que se obtiene de [www.sii.cl](http://www.sii.cl).

#### Ganancias de Capital:

Presentar los comprobantes de venta, realizadas durante el año 2011, de cualquier activo tales como: acciones, bonos, debentures, bienes raíces, entre otros.

#### Pensión Alimenticia:

Se debe adjuntar la resolución judicial o el respectivo acuerdo extrajudicial o la libreta del banco donde el padre/madre deposita. Si el padre o madre demandado está moroso, adjuntar la declaración judicial que certifica dicha situación. También se puede solicitar a Banco Estado un certificado por este concepto.

#### Aportes de parientes:

Corresponden a todos aquellos aportes de personas no integrantes del grupo familiar, tales como donaciones, herencias, becas externas (a excepción de becas JUNAEB), etc. Se debe certificar con declaración jurada notarial, el monto anual percibido durante el año 2011.

### III. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA SITUACIONES ESPECIALES

a) ESTUDIANTES DESVINCULADOS Y/O CON DEPENDENCIA DE FAMILIARES:

Aquellos postulantes que se han informado como desvinculados deben acreditar ingresos, presentando certificado de AFP, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, entre otros. De lo contrario se acreditarán con su grupo familiar correspondiente (padre y madre),

Sólo se considerará a un postulante como desvinculado de su grupo familiar, cuando cuente con ingresos propios acreditables por lo menos durante seis (6) meses.

En aquellos casos que se encuentren desvinculados de su grupo familiar un tiempo inferior a seis meses, deben obligatoriamente presentar los antecedentes socioeconómicos de cada uno de sus padres.

Para las situaciones de postulantes que residen en Hogares de menores, deben acreditar su situación socioeconómica a través de Informe Social emitido por alguna Asistente Social del Hogar donde reside el postulante.

b) PADRES SEPARADOS:

Es importante recordar que la obligación de proveer alimentos por parte de los padres, persiste para los hijos estudiantes hasta los 28 años. Por lo tanto:

Se debe presentar obligatoriamente demanda de alimentos, comprobante de cese de convivencia, denuncia de abandono de hogar.

En la situación de violencia intrafamiliar, es posible solicitar al Centro de la Mujer, dependiente del SERNAM, un certificado que acredite tal situación.

Se debe presentar los antecedentes económicos del padre o madre que no reside con el estudiante. En caso de no tener contacto con este, es posible obtener un certificado a través de [www.sii.cl](http://www.sii.cl) llamado Consulta Tributaria de Terceros para corroborar la actividad económica vigente del padre o madre. Si no se presenta esta información, se entenderá que se renuncia al proceso de acreditación socioeconómica.

## c) CESANTÍA

Para el grupo familiar cuyo sostenedor se encuentra cesante, se debe presentar una declaración de gastos mensuales. Documento que se encuentra en anexo 1.

Se debe presentar Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo correspondiente.

Se debe presentar Certificado de Inscripción a la Oficina de Colocaciones de la I. Municipalidad correspondiente al domicilio del grupo familiar.

**IV. DOCUMENTOS ADICIONALES**

- a) Para aquellos postulantes hijos de Profesionales o Asistentes de la Educación, deben presentar además de los documentos informados anteriormente, el Contrato de Trabajo de su padre o madre con el Establecimiento Educacional Municipal, Particular Subvencionado o de Administración Delegada.
- b) En caso de que el postulante o algún integrante de su grupo familiar cuenten con becas provenientes de empresas, cajas de compensación, cooperativas, se debe presentar Certificado que acredite el monto otorgado durante el año 2011.

## a) Declaración de gastos mensuales:

Este documento es necesario cuando el grupo familiar no tiene como respaldar su situación socioeconómica mensual, se ha determinado no recibir Declaraciones Notariales, las que serán reemplazadas por un Informe Social y la Declaración de Gastos mensuales. Anexos 1 y 2

**IMPORTANTE:**

**Las Universidades del Consejo de Rectores están facultadas a pedir antecedentes adicionales para verificar la real situación socioeconómica de un grupo familiar.**

# ANEXOS

Declaración de Gastos Mensuales

Informe Social

**DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES**

Nombre Postulante : \_\_\_\_\_

Rut : \_\_\_\_\_

**IDENTIFICACION DEL JEFE DE HOGAR**

Nombre : \_\_\_\_\_

Rut : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Ocupación : \_\_\_\_\_

Nº de integrantes del grupo familiar: \_\_\_\_\_

**GASTOS FAMILIARES**

<b>DETALLE</b>	<b>Monto Mensual (\$)</b>
Alimentación	
Arriendo o Dividendo	
Luz y Agua	
Locomoción	
Combustible (gas, parafina, leña, bencina, etc.)	
Teléfono Fijo	
Teléfono Móvil	
Internet	
Educación (Centro de padres, escolaridad, letras, etc.)	
Créditos de Consumo (casas comerciales, bancos, financieras, etc.)	
Vestimenta	
Salud (tratamientos médicos, medicamentos)	
Varios (útiles de aseo, recreación, etc.)	
<b>TOTAL</b>	

Observaciones:

---

---

---

---

---

Declaro que la información entregada en este documento es fidedigna y asumo que en caso de incurrir en alguna omisión, el beneficio al que postula el alumno individualizado al inicio del presente documento será revocado por el Ministerio de Educación.

Además faculto a la Universidad a solicitar la documentación necesaria para la evaluación de la situación socioeconómica de mi grupo familiar durante todo el período que se haga efectivo el beneficio.

\_\_\_\_\_  
**Firma Postulante**

\_\_\_\_\_  
**Firma Jefe de Hogar**

**Fecha:**

**INFORME SOCIAL**

(Sólo para Acreditación Socioeconómica 2012, debe ser llenado por una Asistente Social de la Municipalidad del domicilio del postulante o en su defecto, por la Asistente Social de la Institución de Educación Superior donde este matriculado)

Datos Personales Postulante

Nombre: \_\_\_\_\_

Rut : \_\_\_\_\_

Datos Grupo Familiar

Número de Integrantes del Grupo Familiar: \_\_\_\_

## Individualización del Grupo Familiar:

Nombre y Apellido	RUT	Parentesco con el postulante	Categoría Ocupacional	Promedio Ingreso Mensual (Si cuenta con subvención del Estado, informar aquí)	Patrimonio (Bien raíz, vehículo part., capital de trabajo en caso de taxista, feriante, entre otros)

Ingresos del Grupo Familiar

Total Ingresos del Grupo Familiar: \_\_\_\_\_ Ingreso per cápita del grupo Familiar: \_\_\_\_\_

Situación Habitacional

PROPIA	
ALLEGADO	
ARRENDATARIO	
ADQUIRIENTE	
USUFRUCTUARIO	

Hacinamiento	
SI	NO

Condiciones Básicas	
AGUA POTABLE	
ALCANTARILLADO	
ELECTRICIDAD	
FOSA SEPTICA	

Tiene Ficha de Protección Social: \_\_\_\_\_ Puntaje: \_\_\_\_\_ Fecha de encuesta: \_\_\_\_\_

\* Se debe adjuntar Ficha de Protección Social y documentación que respalde lo declarado.

\_\_\_\_\_  
Firma y Timbre de Asistente Social